



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 17-09-2025

**Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina Fútbol Sala - Eliminatorias**  
**Temporada: 2025-2026**  
**JORNADA:1 (13-09-2025)**

### I JUGADORES

#### 1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

|  |  |
|--|--|
| GARCIA GONZALEZ, CAROLINA "GARCIA"<br>(Majadahonda F.S.F./Afar 4 ) | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro<br>(Artículo: 145-1) |
| ALVITE COSTA, ANDREA (Grupo FORMA-T Vilalba F.S. )                 | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro<br>(Artículo: 145-1) |
| NAVARRO GÓMEZ, SANDRA "NAVARRO" (Lainco Esportiu Rubi F.S. )       | Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro<br>(Artículo: 145-1) |

#### 2.- SUSPENSIÓN

|  |  |
|--|--|
| SOLSONA BONET, AITANA (Feme Castellón C.F.S. ) | 1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada<br>(Artículo: 145-2j) |
|--|--|

### II-CLUBES

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| UD Azuqueca FS                 | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular, según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |
| Grupo Reciclarte Cesar Augusta | Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular, según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d) |

### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

|   |   |
|---|---|
| MARTINEZ FERNANDEZ, JOAQUIN (Grupo FORMA-T Vilalba F.S. ) | 1 partido de suspensión por protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral, imponiendo el grado mínimo de la sanción por haberse disculpado. (art.10a). (Artículo: 145-2a) |
|---|---|